

PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO, POR EL SISTEMA GENERAL, EN LA ESCALA DE TÉCNICOS ESPECIALIZADOS DE OPI'S. (Resolución de 13 de febrero de 2017, de la Subsecretaría del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, B.O.E. 43 de 20.02.17).

ESPECIALIDAD: "EVALUACIÓN E INNOVACIÓN DEL SISTEMA I+D+I EN EL ÁMBITO AEROSPAZIAL".

TRIBUNAL Nº 9

ACCESO GENERAL

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a la vista del error detectado en la puntuación total del segundo ejercicio de Dña. Carmen Muñoz del Arco, opositora del proceso selectivo para el acceso, por el sistema general, en la escala de Técnicos Especializados de OPI'S (Resolución de 13 de febrero de 2017, de la Subsecretaría del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, B.O.E. 43 de 20.02.17), en la especialidad "Evaluación e innovación del sistema de I+D+i en el ámbito aeroespacial", donde dice 14,33, debe decir 14,34. Asimismo, la calificación total de la oposición para dicha opositora debe ser 64,67 en vez de 64,66.

PRESIDENTE




Luis A. Boixareu Torres